Petropar ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 1487 /21

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma**, CHARPENTIER S.R.L.,** con **RUC N° 80013232-7,** domiciliada en Av. Mcal. López 2781, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay**,** representada en este acto por **LUIS ABENTE PECCI**, con C.I. N° **1.526.647**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES"***,* el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES"***,* que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **394.181.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/DL N° 949/21 de fecha 09 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1									
CHARPENTIER S.R.L.									
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	41111508-003	Balanza electrónica	Unidad	Unidad	1	RADWAG	POLONIA	12.900.000	12.900.000
TOTAL:									12.900.000

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

CHARPENTIER S.R.L.

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 1487 /21

El monto total adjudicado para el Lote N° 1, asciende a la suma de ₲ 12.900.000 (guaraníes doce millones novecientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

LOTE 2									
CHARPENTIER S.R.L.									
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	41115611-004	Medidor de oxígeno disuelto portátil	Unidad	Unidad	2	LOVIDOND	USA	15.449.045	30.898.090
TOTAL:									30.898.090

El monto total adjudicado para el Lote N° 2, asciende a la suma de ₲ 30.898.090 (guaraníes treinta millones ochocientos noventa y ocho mil noventa) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

LOTE 5									
CHARPENTIER S.R.L.									
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	41115611-004	MEDIDOR PORTATIL DE OXIGENO DISUELTO, PH Y CONDUCTIVIDAD	Unidad	Unidad	2	LOVIDOND	USA	14.345.541	28.691.082
TOTAL:									28.691.082

El monto total adjudicado para el Lote N° 5, asciende a la suma de ₲ 28.691.082 (guaraníes veintiocho millones seiscientos noventa y un mil ochenta y dos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

LOTE 8									
CHARPENTIER S.R.L.									
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	41113026-001	TURBIDIMETRO PORTATIL	Unidad	Unidad	1	LOVIDOND	USA	17.625.048	17.625.048
TOTAL:									17.625.048

El monto total adjudicado para el Lote N° 8, asciende a la suma de ₲ 17.625.048 (guaraníes diecisiete millones seiscientos veinticinco mil cuarenta y ocho) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

LOTE 9									
CHARPENTIER S.R.L.									
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	41113702-999	Comparador de color Pt-Co	Unidad	Unidad	1	LOVIDOND	USA	28.092.488	28.092.488
TOTAL:									28.092.488

El monto total adjudicado para el Lote N° 9, asciende a la suma de ₲ 28.092.488 (guaraníes veintiocho millones noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

LOTE 10										
CHARPENTIER S.R.L.										
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	41115807-9999	Fotómetro multiparametrico	Unidad	Unidad	1	2	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	15.660.627	31.321.254

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CHARPENTIER S.R.L.

CONTRATO PR / DL N° 1487 /21

2	411133 19-9999	Test en tubos para determinación de hidrocarburos	Unidad	Unidad	10	20	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.850.595	37.011.900
3	411133 19-9999	Kit de ensayo para determinación de amonio	Unidad	Unidad	2	4	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	753.867	3.015.468
4	411133 19-9999	Kit completo para determinación de Arsénico	Unidad	Unidad	1	2	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.100.000	2.200.000
5	411133 19-9999	Test en tubos para determinación de Cadmio	Unidad	Unidad	5	10	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.459.099	14.590.990
6	411133 19-9999	Test en tubos para determinación de Plomo	Unidad	Unidad	4	8	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.538.355	12.306.840
7	411133 19-9999	Kit colorimétrico para determinación de Cobre	Unidad	Unidad	1	2	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	590.333	1.180.666
8	411133 19-9999	Kit colorimétrico para determinación fotométrica de Cromo VI	Unidad	Unidad	1	2	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	754.233	1.508.466
9	411133 19-9999	Test en tubos para determinación fotométrica de Estano III	Unidad	Unidad	3	5	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.165.633	5.828.165
10	411133 19-9999	Test en tubos para determinación fotométrica de Nitrógeno Total	Unidad	Unidad	3	5	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	2.057.000	10.285.000
11	411133 19-9999	Test en tubos para determinación de la dureza Calcio/Magnesio	Unidad	Unidad	3	5	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	959.933	4.799.665
12	422715 06-002	Set de accesorios para determinación de DBO5	Unidad	Unidad	1	2	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.165.267	2.330.534
13	422715 06-002	Test en tubos para determinación de DBO5	Unidad	Unidad	3	5	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA/SUIZA/ FRANCIA/USA	1.085.333	5.426.665
TOTAL:										131.805.613

El monto total adjudicado para el Lote N° 10, asciende a la suma de ₲ 131.805.613 (guaraníes ciento treinta y un millones ochocientos cinco mil seiscientos trece) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia

PARA EL LOTE 1, 2, 5, 8 Y 9: hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PARA EL LOTE 10: hasta el 31 de diciembre de 2021.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

CHARPENTIER S.R.L.

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 1487 /21

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo de entrega: es hasta 60 (sesenta) días hábiles, contados desde la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el Administrador del Contrato.

Lugar de Entrega: Planta de Petropar Villa Elisa ubicada en la Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, en el horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Base y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

CHARPENTIER S.R.L.

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N°1487 /21

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes de noviembre del año 2021.

LUIS ABENTE PECCI
PROVEEDOR
CHARPENTIER S.R.L.

CHARPENTIER S.R.L.

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETRÓLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES